

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
REGIÓN JUDICIAL DE BAYAMÓN - UTUADO  
PANEL ESPECIAL

MUNICIPIO DE OROCOVIS

Recurrente

v.

COMITÉ DE TRANSPORTACIÓN  
ESCOLAR, REGIÓN EDUCATIVA  
DE BAYAMÓN; DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN

Recurrida

KLRA201400741

Revisión  
Judicial  
Procedente del  
Comité de  
Transportación  
Escolar del  
Departamento de  
Educación

Caso Número:  
SDP-2015-001

Sobre: Remedio  
Administrativo

Panel integrado por su presidente, el Juez Brau Ramírez, la Juez Brignoni Mártir y el Juez Flores García.<sup>1</sup>

**RESOLUCIÓN**

En San Juan, Puerto Rico a 4 de agosto de 2014.

Examinado el recurso de Revisión Judicial intitulado "Revisión Administrativa", presentado en el día de hoy por la recurrente, Municipio de Orocovis, se le otorga a la parte recurrida hasta las 12:00 p.m. del 7 de agosto de 2014 para presentar su escrito.

En torno a la "Moción Urgente en Auxilio de Jurisdicción", se declara la misma Ha Lugar, ordenando la paralización de los procedimientos ante el Comité de Transportación Escolar de la Región Educativa de Bayamón del Departamento de Educación.

<sup>1</sup> Mediante la Orden Administrativa TA-2014-181 se designó a la Hon. Maritere Brignoni Mártir para entender en este recurso en sustitución del Hon. Abelardo Bermúdez Torres.

q

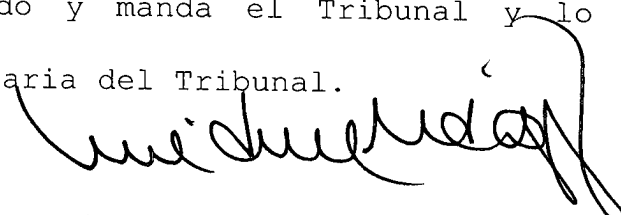
MB  
M/B

KLRA201400741

2

Notifíquese inmediatamente por correo electrónico,  
fax o teléfono y posteriormente por la vía ordinaria.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la  
señora Secretaria del Tribunal.

  
Mildred Ivonne Rodríguez Rivera  
Secretaria Interina del Tribunal de Apelaciones

